

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-046877 - 00003-0000

Fecha: 2009-07-28 16:48:55 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Expediente No. 09.046.877

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Inyector de combustible gasificado"

Solicitante: Internovy Environmental Innovations Ltda. y Jhon Jairo Martínez Naranjo

MEMORIAL DE COMPLEMENTACIÓN

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, aclaro lo siguiente:

1. El 3 de julio de 2009 presenté respuesta al auto notificado por fijación en lista no. 164 del 4 de julio de 2009, oficio no. 6145, para lo cual presento originales de la cesión de inventores, en caso de que ese Despacho no tenga estos documentos en los folios 47 y 48 tal y como lo manifesté anteriormente.
2. Esta complementación se hace dentro del término otorgado por ley para dar respuesta al oficio no. 6145.

Atentamente,

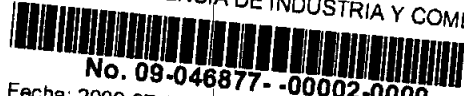
ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

Anexos: Documentos de Cesión de Inventores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-046877- -00002-0000

Fecha: 2009-07-03 16:05:14 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Expediente No. 09.046.877

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Inyector de combustible gasificado"

Solicitante: Internovy Environmental Innovations Ltda. y Jhon Jairo Martínez Naranjo

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA NO. 164**DEL 4 DE JULIO DE 2009, OFICIO NO. 6145 (EXAMEN DE FORMA)**

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal:

1. Presento Certificado de Existencia y Representación Legal de uno de los solicitantes de Internovy Environmental Innovations Ltda.
2. En cuanto a los documentos de cesión de inventores, aclaro al Examinador que los mismos fueron presentados junto con la solicitud de patente el día 8 de mayo de 2009 en folios 47 y 48. Adjunto copia simple de los mismos para su inmediata referencia.

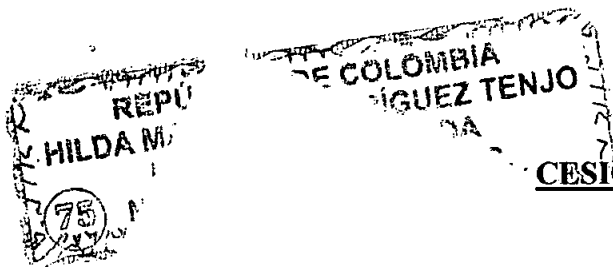
Atentamente,

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

Anexos: Certificado de Existencia y Representación legal del primer solicitante
Copia de los documentos de Cesión de Inventores



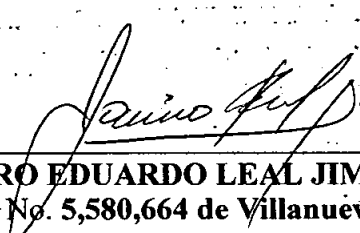
CESION DE INVENTORES

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

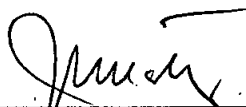
JAIRO EDUARDO LEAL JIMENEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente cesión, cedo a **JHON JAIRO MARTINEZ NARANJO**, con cedula de ciudadanía No. 16,655,174 de Cali, el cinco por ciento.(5%) de mis derechos, título e interés sobre mi invento tal como describe en:

INYECTOR DE COMBUSTIBLE GASIFICADO

en lo que concierne a la República de Colombia.


JAIRO EDUARDO LEAL JIMENEZ
C.C. No. 5,580,664 de Villanueva, Santander

Mayo 8 / 2009


JHON JAIRO MARTINEZ NARANJO
C.C. No. 16,655,174 de Cali

Mayo 8 / 2009

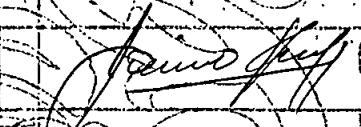
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
 NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
 Presentación Personal 08 MAY 2009
 Reconocimiento Contenido, Firma y Huella

Doy fe que este documento fue presentado personalmente por quien se identificó como

Pardo Eduardo Real Jimenez
 con CCF 55 80 664

quien declaró, que reconoció contenido, firma y huella





75 Autorizo reconocimiento

N. 1508135 M
 317132

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 HILDA MARCELA RODRÍGUEZ TENJO
 NOTARIA ENCARGADA
 75 NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

N. 1508135 M
 317132

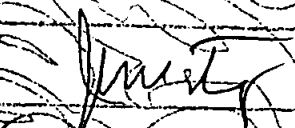
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
 NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
 Presentación Personal 08 MAY 2009
 Reconocimiento Contenido, Firma y Huella

Doy fe que este documento fue presentado personalmente por quien se identificó con

Then Jaime Martinez Noraniy
 con CCF 16 855 174

quien declaró, que reconoció contenido, firma y huella





75 Autorizo reconocimiento

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 HILDA MARCELA RODRÍGUEZ TENJO
 NOTARIA ENCARGADA
 75 NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

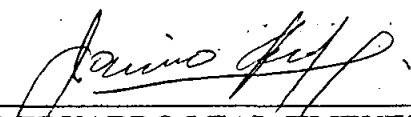
OTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
 HILDA MARCELA RODRÍGUEZ TENJO
 NOTARIA ENCARGADA

CESIÓN DE INVENTORES
DE COLOMBIA
DRIGUEZ TENJO
GADA
D.C.
REF
Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

JAIRO EDUARDO LEAL JIMENEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente cesión, cedo a **INTERNOVY ENVIRONMENTAL INNOVATIONS LTDA**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de **BOGOTA**, el noventa y cinco por ciento (95%) de mis derechos, título e interés sobre mi invento tal como describe en:

INYECTOR DE COMBUSTIBLE GASIFICADO

en lo que concierne a la República de Colombia.


JAIRO EDUARDO LEAL JIMENEZ
C.C. No. 5,580,664 de Villanueva, Santander

Mayo 8/2009


EDUARDO DELGADILLO QUINTERO
C.C. No. 79,239,469 de Suba, Cundinamarca
Representante Legal de **INTERNOVY ENVIRONMENTAL INNOVATIONS LTDA**

Mayo 8/2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

Presentación Personal 08 MAY 2009

Reconocimiento Contenido, Firma y Huella

Doy fe que este documento fue presentado personalmente por quienes se identificaron como:

1. Barro Eduardo Real Simón
con Cc + 55801664
2. Eduardo Delgadillo Quintero
con Cc + 29239469

quienes declararon, que reconocen contenido, firma y huella.



[Handwritten signatures and marks]

Auténtico reconocimiento

N.T. MICHAS M
5271132

REPÚBLICA DE COLOMBIA
HILDA MARCELA RODRÍGUEZ TENJO
NOTARIA ENCARGADA
(75) NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
HILDA MARCELA RODRÍGUEZ TENJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 60

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CORREA ORDOÑEZ ALVARO
Apoderado(a) y/o Representante de
INTERNOVY ENVIRONMENTAL INNOVATIONS LTDA

REFERENCIA	Radicación No. 9 46877
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 10855
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 08 del mes de Noviembre de 2010.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

26 JUL. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand